

# PLAN ESPECIAL DE INVERSIÓN Y ACTUACIÓN TERRITORIAL 2004-2008 DEL DISTRITO DE TETUÁN





## Cierre del Plan Especial de Inversiones 2004-2008 del Distrito de Tetuán

---

Conforme al acuerdo preelectoral suscrito en abril de 2003 con la FRAVM para la puesta en ejecución de Planes Especiales de Inversión, el 18 de febrero de 2004, el Alcalde y el Presidente de la FRAVM firmaron el Protocolo de Intenciones para el Impulso de los Planes Especiales de Inversión de los Distritos de Carabanchel, Tetuán, San Blas y Vicálvaro. Con este acto culminaba el proceso de concertación, iniciado en junio de 2003 entre el Ayuntamiento, representado por el Área Delegada de Economía y Participación Ciudadana, y las asociaciones de vecinos de dichos distritos adheridas a la FRAVM.

En línea con el acuerdo suscrito, el Plan Especial de Inversiones de Tetuán 2004-2008 contemplaba, inicialmente, la ejecución por el Ayuntamiento de Madrid de **16 ACTUACIONES**.

Las actuaciones acordadas fueron las siguientes:

---

### **VIVIENDA:**

- Programa de promoción de viviendas sociales a precio tasado y de alquiler para jóvenes.
- Esponjamiento y rehabilitación de las áreas de infravivienda.

### **PERSONAS MAYORES:**

- Centro de Mayores.





#### *DEPORTES:*

- Equipamiento deportivo en el Paseo de la Dirección.
- Equipamiento deportivo en el Barrio de Almenara o Valdeacederas.

#### *SERVICIOS SOCIALES:*

- Plan de integración y convivencia de los nuevos vecinos en el distrito.

#### *PLAN DE MOVILIDAD:*

- Aparcamientos subterráneos para residentes en Sor Ángela de la Cruz, Plaza de Tenerife y Plaza de Avda. de Pamplona.
- Programa de accesibilidad y de rutas de paseo.
- Mejora de transporte por autobús y microbús.

#### *CULTURA Y JUVENTUD:*

- Centro Sociocultural integral en los Barrios de la Ventilla o Almenara.

#### *ECONOMÍA Y COMERCIO:*

- Remodelación de Azca.
- Remodelación del Eje comercial de Bravo Murillo.
- Estudio de viabilidad del Polígono Industrial de Valdeacederas.

#### *INFRAESTRUCTURA VIARIA:*

- Plan integral de modernización de las infraestructuras viarias del Barrio de Castillejos.



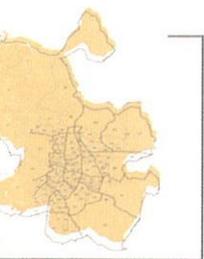


No obstante, el apartado cuarto del Protocolo de Intenciones establecía que *“las inversiones previstas en el Anexo de actuaciones podían ser modificadas, de mutuo acuerdo, en el transcurso de la vigencia de los planes, tanto por razones de oportunidad como de agilidad”*. Al amparo de esta cláusula, la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan Especial de Inversiones ha ido acordando adicionar tres nuevas actuaciones al Plan, desdoblar una de ellas en tres y modificar, ampliándolo, el objeto de otra. De este modo, el número total de actuaciones es **19**. Asimismo, al amparo de lo dispuesto en dicho apartado del Protocolo, se ha resuelto extender la vigencia temporal del Plan Especial hasta diciembre de 2009.

---

A día de hoy, el estado de ejecución de estas 19 actuaciones es el siguiente:

Se encuentran **CONCLUIDAS 13 ACTUACIONES**, lo que representa el **68,4%** del total. Estas actuaciones son:



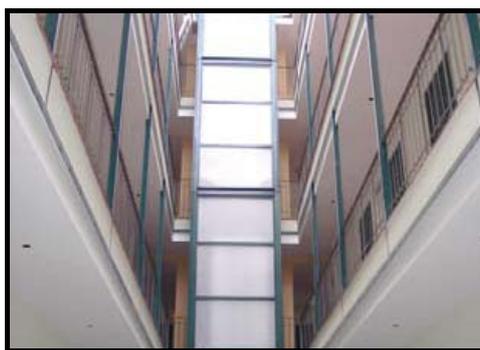


✚ PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES A PRECIO TASADO Y DE ALQUILER PARA JÓVENES.



En el periodo 2004-2008 la EMVS ha promovido en el Distrito de Tetuán la construcción de 80 viviendas, 55 de las cuales son VPP y las restantes 25 VPO.RE, con un presupuesto superior a los seis millones setecientos mil euros.

✚ ESPONJAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS DE INFRAVIVIENDAS.



El convenio suscrito entre el Ministerio de la Vivienda, la Comunidad y el Ayuntamiento, abarca los Barrios de Bellas Vistas y Cuatro Caminos y ha permitido la intervención, en el periodo 2005-2008, sobre un total de 1.255 viviendas y 113 locales comerciales, con la concesión de subvenciones municipales para la





rehabilitación por un importe de 2.035.820 euros, sobre un total de 6.575.143 euros concedidos por las tres administraciones firmantes del convenio. Asimismo, dentro del marco del convenio, el Ayuntamiento de Madrid ha desarrollado un programa de renovación de 16 viales, potenciando el tránsito peatonal y facilitando los accesos con la instalación de ascensores y mejorando el trazado de escaleras, con una inversión de cercana a los siete millones cuatrocientos mil euros.

 *CENTRO DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA MIXTO EN LA AVDA. PAMPLONA, 8.*



En abril de 2007 finalizaron las obras de este centro, con un presupuesto superior a los cinco millones cien mil euros. Emplazado en una parcela de 1.078,30 m<sup>2</sup>, el edificio tiene una superficie construida de 5.012 m<sup>2</sup>, distribuida en tres plantas sobre rasante, un semisótano y un sótano para aparcamiento, con capacidad para 23 vehículos. El Centro de Día para personas con deterioro cognitivo se sitúa en la planta baja y dispone de áreas de rehabilitación, enfermería, sala de contención, talleres, comedor y office, aseos y duchas geriátricas y terraza. En la primera planta se sitúa el Centro de Día para mayores con movilidad reducida y dispone de servicio médico y de enfermería, sala polivalente, taller,





sala multiuso, comedor y office, rehabilitación, aseos y duchas geriátricas.

El Centro de Mayores se sitúa en la segunda planta y dispone de espacios para servicios de podología, peluquería, sala polivalente, talleres, cafetería-comedor, sala de baile y aseos.

**EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ANTONIO DÍAZ MIGUEL, EN LA CALLE PADRE RUBIO C/V SOROLLA.**



Las obras concluyeron en diciembre de 2007, con un presupuesto superior a los nueve millones doscientos mil euros. Se trata de un equipamiento de diseño compacto, situado en una parcela de 2.265 m<sup>2</sup> con una superficie construida distribuida en 8.455,41 m<sup>2</sup> de zona deportiva y 4.564,04 m<sup>2</sup> de aparcamiento, con capacidad para 118 vehículos. La instalación dispone de piscina, sala de aeróbic, pista polideportiva polivalente, canchas para baloncesto, balonmano y fútbol sala.





**PLAN DE INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA DE LOS NUEVOS VECINOS EN EL DISTRITO.**



A lo largo del año 2005 se llevó a cabo la realización de un proceso de desarrollo comunitario, procediéndose al diagnóstico objetivo y subjetivo del distrito, y se realizaron jornadas informativas con la participación del movimiento asociativo del distrito, las administraciones locales y autonómica y los propios vecinos del distrito, involucrando de esta manera a la población española e inmigrante en la detección y solución de los problemas de su barrio. A raíz de este proceso, y de las necesidades expresadas por los vecinos, la Comisión Ciudadana de Seguimiento acordó adicionar una nueva actuación al Plan Especial de Inversiones, que tendría por objeto la construcción de un Centro Comunitario, el cual se encuentra, actualmente, en fase de ejecución.





**APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO PARA RESIDENTES Y DISEÑO CUBIERTA APARCAMIENTO, EN LA PLAZA POETA LEOPOLDO DE LUIS.**



En la nueva plaza surgida tras la prolongación de la Avenida de Pamplona, se ha procedido a la construcción, en régimen de concesión, de un PAR con capacidad para 314 vehículos, cuyas obras finalizaron en el mes de marzo de 2009.

Aún cuando la actuación contemplada en el Plan Especial de Inversiones se refería exclusivamente a la construcción del PAR, la Comisión Ciudadana de Seguimiento acordó, en el mes de marzo de 2009, ampliar el objeto de la actuación, extendiéndola al diseño participado, por las asociaciones vecinales de la cubierta del aparcamiento, reurbanizando un solar de 2.890 m<sup>2</sup>, con la creación de dos zonas estanciales: una zona infantil con suelo de caucho y elementos de juego, y un área geriátrica con equipamiento para ejercicios. Asimismo se ha mejorado la accesibilidad del conjunto y plantado nuevo arbolado, creando zonas ajardinadas.





✚ *CENTRO SOCIOCULTURAL INTEGRAL EDUARDO ÚRCULO, EN LA CALLE MORANDO C/V COSTA VERDE C/V MONTOYA C/V MARCELINA.*



En agosto de 2009 finalizaron las obras de edificación de este centro, cuyo presupuesto de ejecución ha ascendido a diez millones cuatrocientos mil euros. Se trata de un edificio de arquitectura singular, de cuatro alturas, con una superficie edificada de 12.530 m<sup>2</sup>.

El centro cuenta con sala de exposiciones, mediateca multimedia y sala de lectura juvenil, mediateca de adultos, aulas y sala de estudios, sala polivalente, talleres de informática y artes plásticas; así como con un auditorio con capacidad para 350 butacas, dotado de camerinos auxiliares.





✚ ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA REMODELACIÓN DE AZCA.



En marzo de 2009, la Comisión Ciudadana de Seguimiento acordó dar por concluida la actuación atendiendo a los estudios jurídicos y de propiedad realizados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, así como al fallo del Jurado en el Concurso de Proyectos convocado para este ámbito urbanístico, que habrá de servir de base para la modificación del planeamiento, previa a su remodelación integral. El presupuesto de esta actuación ha sido superior a los setecientos mil euros.





#### REMODELACIÓN DEL EJE COMERCIAL DE BRAVO MURILLO.



Las obras finalizaron en el mes de junio de 2009, con un presupuesto final superior a los cinco millones setecientos mil euros y han tenido por objeto la mejora de las condiciones ambientales y estéticas del entorno y el aumento del espacio peatonal y la mejora de la accesibilidad, renovando en su totalidad los pavimentos, alumbrado público y mobiliario urbano, entre la Glorieta de Cuatro Caminos y la Plaza de Castilla, así como la plantación de nuevo arbolado y construcción de jardineras e instalación de red de riego de agua reciclada. Con ocasión de la realización de las obras, se ha procedido, por parte de algunas compañías, a la renovación de sus redes de servicios.

#### ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VALDEACEDERAS.

Con el propósito de estudiar la viabilidad de crear un polígono industrial, el Plan Especial de Inversiones contemplaba llevar a cabo un análisis en profundidad de las necesidades actuales y futuras del sector industrial y la creación, en su caso, de un polígono industrial.





Para ello, se realizó un estudio de adecuación situacional del área empresarial Tetuán-Valdeacederas, a la vista de cuyos resultados, en noviembre del año 2005, la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan dio por concluida la ejecución de la actuación toda vez que los industriales del distrito habían manifestado su deseo de mantener los actuales establecimientos y emplazamientos.

 *PLAN INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DEL BARRIO DE CASTILLEJOS.*



Las obras finalizaron en febrero de 2008, con un presupuesto superior a los cuatro millones cuatrocientos mil euros. Han tenido por objeto la renovación de los servicios públicos, tanto municipales (alumbrado, saneamiento y semáforos) como no municipales (abastecimiento de agua, telefonía y gas), la renovación de 41.000 m<sup>2</sup> de aceras y 92.000 m<sup>2</sup> de calzadas, eliminando barreras arquitectónicas, con el rebaje de 122 pasos de peatones, y mejorando las condiciones de movilidad, al tiempo que se evitan zonas de aparcamiento indebido.





### ESCUELA INFANTIL EN EL COLEGIO PÚBLICO FELIPE II.



Se trata de una actuación no contemplada inicialmente en el Protocolo de Intenciones para el Impulso del Plan Especial y cuya inclusión fue acordada por la Comisión Ciudadana de Seguimiento, en atención a la creciente necesidad que, en aquél entonces, se estaba produciendo en el distrito como consecuencia de la intensificación de los procesos migratorios.

Las obras de construcción de la escuela infantil, ubicada dentro del colegio público Felipe II, finalizaron en abril de 2007, con un presupuesto de ejecución de cerca de un millón setecientos mil euros.

El edificio, de dos plantas, tiene una superficie total construida de 1.176 m<sup>2</sup> y consta de 8 módulos con capacidad para atender a 100 niños de 0 a 3 años.

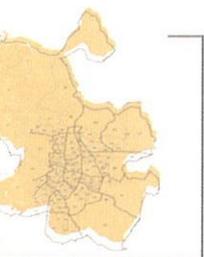




✚ ESCUELA INFANTIL CAMPANILLA EN EL COLEGIO PÚBLICO JAIME VERA,  
EN LA CALLE BRAVO MURILLO, 162 C/V ÁVILA.



Al igual que la escuela infantil Felipe II, esta actuación fue adicionada al Plan Especial de Inversiones de Tetuán por acuerdo de la Comisión Ciudadana de Seguimiento, habiendo finalizado las obras en diciembre de 2007. Su presupuesto asciende a más de dos millones y medio de euros. La organización del centro, con capacidad para 100 niños, responde al siguiente esquema: dos unidades, con 16 plazas, para niños de 0 a 1 año; tres unidades, con 36 plazas, para niños de entre 1 y dos años, y 48 plazas, repartidas en tres unidades, para el tramo de entre 2 y 3 años.





Junto a estas 13 actuaciones ya concluidas, se encuentran actualmente **EN EJECUCIÓN 3 ACTUACIONES** del Plan Especial de Inversiones, lo que representa el **15,7 %** del mismo. Estas actuaciones son las siguientes:

✚ **PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD Y DE RUTAS DE PASEO.**



A lo largo del año 2007, se realizó un estudio pormenorizado de las posibles actuaciones para mejorar el tratamiento de la vía pública y la definición de una red de itinerarios, que faciliten los recorridos peatonales en los Barrios de Berruguete y Valdeacederas. El estudio resultante propuso la intervención en dos ejes y como objetivos de la intervención el facilitar el acceso a las dotaciones, equipamientos y espacios públicos existentes, aumentar el espacio de uso peatonal, dar continuidad física a las aceras en los cruces y ordenar el aparcamiento en superficie, a fin de mantener las plazas de aparcamiento para los residentes, así como la mejora de las condiciones medioambientales y estéticas.

A partir de esta propuesta, se procedió a la elaboración de los proyectos de obras de remodelación de los ejes Capitán Blanco Argibay, Divino Redentor y Pinos Baja





(Eje 1) y Pinos Alta, Arroyo, Plátano y Veza (Eje 2). Las obras de los dos ejes, cuyos presupuestos suman un importe superior a los seis millones doscientos mil euros, estarán finalizadas en los meses de octubre y de noviembre de 2009, respectivamente.

En el desarrollo de las obras se están renovando las calzadas y las aceras, creándose nuevos espacios reservados a los peatones. Además se crearán nuevos pasos de peatones, y se rebajarán los preexistentes, para facilitar la accesibilidad.

El proyecto incluye, asimismo, la instalación de alcorques drenantes, plantándose nuevos árboles; la creación de cuatro nuevas áreas de juegos infantiles y la instalación de luminarias energéticamente eficientes. También se reordena todo el mobiliario urbano, y se renuevan las canalizaciones de servicio, además de crearse canalizaciones de reserva. Esta última actuación permitirá eliminar tendidos aéreos de cables y postes existentes.





### MEJORA DEL TRANSPORTE POR AUTOBÚS Y MICROBÚS.



Con la finalidad de mejorar las comunicaciones de los Barrios de Almenara y Valdeacederas, muy condicionados por la orografía del terreno y el trazado de las calles, se han realizado diversos estudios de viabilidad para la modificación del recorrido y la ampliación de las líneas de autobuses existentes.

Fruto de estos estudios, se ha procedido a la modificación de la línea 42, dando servicio a la Avenida de Asturias, y a la prolongación de la línea 11, para dar servicio a Sor Ángela de la Cruz y Marqués de Viana. Asimismo, una vez estén concluidas las obras de remodelación de los ejes 1 y 2 de las "Rutas de Paseo", la línea 49 modificará su recorrido, que perderá su doble sentido en la c/ Blanco Argibay, para circular por esta calle solo en el sentido Paseo de la Dirección-Bravo Murillo, en tanto que el recorrido de vuelta se realizará por la calle Plátano.

Por otra parte, una vez estén finalizadas las obras de remodelación y desdoblamiento del Paseo de la Dirección, se procederá a la adecuación de las actuales líneas.





✚ CENTRO COMUNITARIO Y DE SERVICIOS SOCIALES, EN LA CALLE JOAQUÍN DICENTA.



Se trata de una actuación no contemplada inicialmente en el Protocolo de Intenciones para el Impulso del Plan Especial y cuya inclusión fue acordada por la Comisión Ciudadana de Seguimiento, en atención a las necesidades detectadas durante la realización del proceso de desarrollo comunitario.

La obra de edificación se inició en el mes de marzo de 2009, con un presupuesto de más de dos millones ochocientos cincuenta mil euros, estando prevista su finalización en el mes de diciembre de 2009. Construido sobre una parcela de 670 m<sup>2</sup>, el edificio tiene una superficie edificada de 2.600 m<sup>2</sup>, distribuida en dos plantas y dispone de dos salas de uso polivalente en cada una de las plantas y de ludoteca, aula de informática, despachos de dirección y secretaría en la planta baja. En la primera planta se ha ubicado una sala de estudio o lectura, además de vestuarios y una zona de servicios en la planta sótano. En su vertiente como equipamiento comunitario, se concibe como un espacio en el que desarrollar las actividades programadas dentro de los planes de integración y convivencia promovidos en el distrito, dentro del marco del Plan Especial de Inversiones.





A fecha de hoy, de las 19 actuaciones del Plan Especial de Inversiones, hay **3 ACTUACIONES NO INICIADAS**, lo que representa el **15,7 %** del total:

**APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO PARA RESIDENTES EN SOR ÁNGELA DE LA CRUZ.**



Dentro de las obras de construcción del paso subterráneo de Sor Ángela de la Cruz, finalizadas en diciembre de 2007, se llevaron a cabo las obras de construcción del aparcamiento, con un presupuesto de cuatro millones y medio de euros y capacidad para 204 vehículos.

El concurso para la concesión de las instalaciones y explotación de este aparcamiento, cuya convocatoria aprobó en junio de 2009 la Junta de Gobierno, tuvo que ser declarado desierto.





 APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO PARA RESIDENTES EN LA PLAZA DE TENERIFE.



En el mes de julio de 2009 se declaró desierto el concurso público convocado para la concesión de este aparcamiento, con un presupuesto de licitación de 1.929.820 euros y capacidad para 277 vehículos.

El anteproyecto contempla la construcción, en cuatro plantas, de un aparcamiento con capacidad para 302 vehículos.





**EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL PASEO DE LA DIRECCIÓN. Pº DIRECCIÓN C/V OFELIA NIETO.**



Los terrenos en los que se construirá el Polideportivo están situados dentro del Plan Parcial de Reforma Interior del Paseo de la Dirección, ámbito de planeamiento de iniciativa pública, a gestionar mediante expropiación. La parcela está situada en Pº de la Dirección s/n con vuelta a c/Ofelia Nieto y, una vez esté aprobada la reparcelación, tendrá una superficie de 9.684 m<sup>2</sup>.

A pesar de la falta de disponibilidad de los terrenos, hasta tanto no esté concluida la gestión urbanística de este ámbito de planeamiento, la Comisión Ciudadana de Seguimiento ha acordado el mantenimiento de esta actuación, no optando por su sustitución por otra. Por este motivo, se ha procedido a la redacción del proyecto de edificación, con un presupuesto de licitación superior a los catorce millones de euros y un plazo de ejecución de 18 meses.

El proyecto contempla la construcción de un edificio de tres alturas, sobre rasante, con espacios para dos gimnasios, dos piscinas, una sala multiusos y tres pistas polideportivas. Bajo rasante se construirá un aparcamiento.





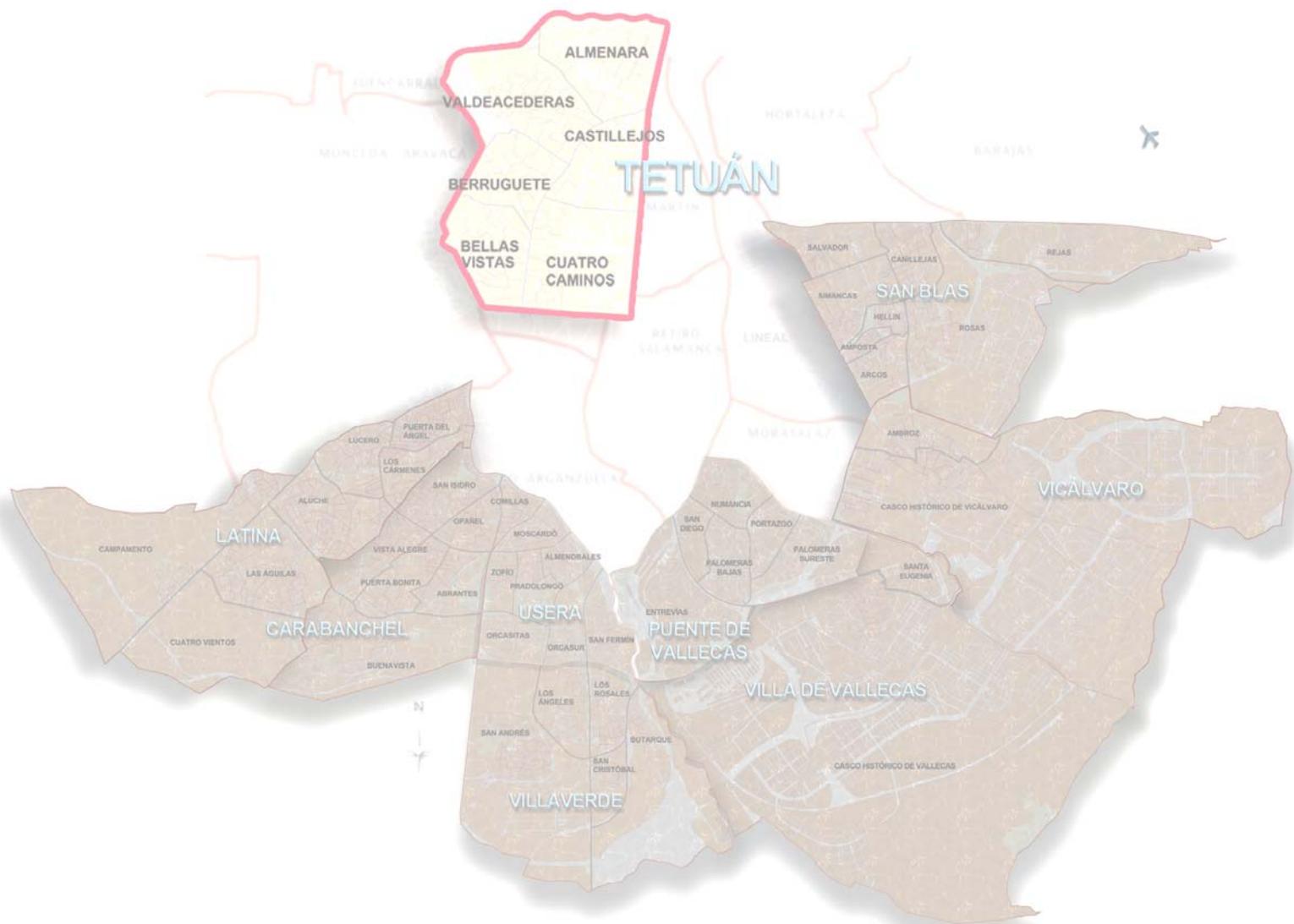
#### *COMPROMISO SOBRE LAS ACTUACIONES NO EJECUTADAS:*

La no ejecución de 3 actuaciones del PEI 2004-2008 de Tetuán se ha debido al surgimiento de diversos problemas ajenos a la voluntad de las partes, que han hecho imposible la ejecución de las mismas. Las partes valoran que dichas actuaciones siguen siendo necesarias para el Distrito. Por ello el Ayuntamiento se compromete a su ejecución. En su caso, se incluirán como complementarias y con carácter de ejecución preferente en la próxima reedición del PEI de Tetuán.

En Madrid, a 20 de octubre de 2009



# PLAN ESPECIAL DE INVERSIÓN Y ACTUACIÓN TERRITORIAL 2004-2008 DEL DISTRITO DE TETUÁN



Colabora:

